

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7002 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Abla (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 237, de 13 de diciembre de 2022, y número 245, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de dinamizador.

Una plaza de técnico de educación infantil.

Dos plazas de oficiales de primera de mantenimiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios/edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Abla.

Abla, 7 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio Fernández López.